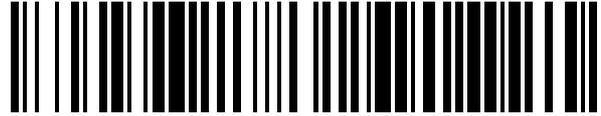


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 172 011**

21 Número de solicitud: 201631396

51 Int. Cl.:

**A42B 3/04** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**23.11.2016**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**13.12.2016**

71 Solicitantes:

**PUNSOLA IZARD, Francesc (100.0%)  
C. del Escorial, 50, 7<sup>é</sup>, 7a.  
08024 Barcelona ES**

72 Inventor/es:

**PUNSOLA IZARD, Francesc**

74 Agente/Representante:

**PONTI SALES, Adelaida**

54 Título: **ESPEJOS RETROVISORES PARA CASCOS**

**ES 1 172 011 U**

## DESCRIPCIÓN

### ESPEJOS RETROVISORES PARA CASCOS

#### 5 Objeto de la invención

Más concretamente la invención se refiere a unos espejos retrovisores incluidos en cuerpo de material termoplástico incorporando dicho cuerpo medios para quedar inmovilizado a un casco bien sea de bicicleta, esquí, motocicleta y otros.

10

#### Antecedentes de la invención

Existe en el mercado y por tanto puede considerarse estado de la técnica, retrovisores cuya función principal es la de ser incorporados por los medios adecuados a cascos de ciclistas, motociclistas esquiadores y otros, los cuales precisan poder vigilar lo que sucede detrás de ellos con el fin de evitar posibles atropellos, consecuencia de carecer de los medios adecuados en el casco para observar la retaguardia de su vehículo.

15

Otras soluciones para el problema de los usuarios y en relación a ciclistas y motociclistas es el uso de retrovisores de manillar, sin embargo al poco tiempo de ser utilizados se deterioran rápidamente como consecuencia de rascadas, principalmente en el caso de las bicicletas y motocicletas, pero no en el caso de los esquiadores.

20

Cualquiera de los usuarios citados pueden ser objeto de accidentes como consecuencia de que al girar la cabeza hacia atrás para conocer lo que sucede en la retaguardia es causa de un desequilibrio y un probable accidente, así como un cambio de trayectoria, así mismo la luz del sol o la lluvia puede disminuir la visión de la carretera, motivo por el cual en el estado de la técnica se conocen varios ejemplos de soluciones para este tipo de problemas, como por ejemplo la Patente KR101207480, en la que un casco incorpora en su cuerpo, un soporte del cual emergen unas varillas en cuyos extremos se encuentran situado un espejo plano.

25

30

Otro antecedente comprendido en el estado de la técnica es la patente KR20120055028, en la cual los espejos retrovisores se incorporan en la parte posterior de la visera del caso.

35

Otro antecedente del estado de la técnica es la patente USA20060005303, las cual tiene por

objeto un caso que incorpora en el mismo cuerpo una visera sensiblemente horizontal convexa, en cuyo borde anterior el de la visera incorpora el correspondiente espejo.

### **Finalidad de la invención**

5

Los antecedentes señalados en el estado de la técnica y otros que no se han citado tienen como inconveniente el cuerpo del casco incorpora el espejo de una forma fija, con lo cual cuando no se utiliza el casco la integridad del espejo y sus medios de fijación peligran deformarse o perderse y, en algunos casos la presencia del espejo y sus medios de  
10 inmovilización al casco, perjudican al mismo cuando no se utiliza y debe guardarse en una bolsa o estuche.

### **Descripción de la invención**

15 Otros detalles y características se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que a continuación se da, en los que se hace referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan, en los que se muestra a título ilustrativo pero no limitativo una representación gráfica de la invención.

### **Breve descripción de las figuras**

Sigue a continuación una relación de las distintas partes de la invención que se identifican en las figuras mediante los números que siguen a continuación; (10) retrovisera, (11) cuerpo de (10), (11a y 11c) partes laterales del cuerpo (11), (11b) parte central del cuerpo (11), (12)  
25 espejos retrovisores, (13) velcro, (14) casco, (15) correa, (16) cabeza, (17) papel protector, (18) dedos, (19).

La figura nº 1 es una vista superior de la retrovisera (10), cuando la misma se encuentra en posición vertical.

30

La figura nº 2 es una vista superior en planta de la retrovisera (10), en la que se aprecia en la parte central (11b) una lámina de velcro (13) y, en las partes laterales (11a) y (11c) del cuerpo (11) los retrovisores (12).

35 La figura nº 3 es una vista frontal en alzado de la retrovisera (10) por su parte anterior.

La figura nº 4 es una vista lateral en alzado de la retrovisera (10) en cuyo cuerpo (11) y, en la parte inferior se encuentran los retrovisores (12) y, en la parte frontal el velcro (13).

5 La figura nº 5 es una perspectiva en la que puede verse la cabeza de un usuario (16) incorporando un casco (14) sujeto a la cabeza (16) del usuario mediante la correa (15) y en cuya parte frontal la del casco (14) se incorpora un velcro (13) después de separar el papel protector (17).

10 La figura nº 6 es una vista análoga a la anterior en la que puede verse como la retrovisera (10) se presenta enfrentada al casco (14) y al velcro (13), situado en la parte anterior del repetido casco (14).

15 La figura nº 7 es una vista análoga a la anterior en la que la retrovisera (10) queda incorporada al casco (14) lista para ejercer su función de reflejar todo lo que se encuentra detrás del usuario de (10).

#### **Descripción de una de las realizaciones de la invención**

20 En una de las realizaciones preferidas de la invención y tal y como puede verse en las figuras de la figura nº 1 a la 4, la retrovisera (10) presenta un cuerpo (11) ligeramente acodado en la parte central (11b) contando también con las partes laterales (11a, 11c) que emergen a derecha y a izquierda de (11b), e incorporando dicho cuerpo (11) en su parte posterior en el sentido de la marcha los retrovisores (12) inmovilizados a las partes laterales (11a, 11c) mediante cualquier método convencional conocido.

25 En la parte central anterior se encuentra así mismo un velcro (13) de perímetro sensiblemente rectangular aunque son posibles otras configuraciones, ya que la función de (13) es de servir de medio de fijación de la retrovisera (10) al casco (14) tal y como puede verse en las figuras nº 6 y 7.

30 Tal y como puede verse en las figuras nº 5, 6 y 7 que representan los tres pasos a seguir para fijar la rerovisera (10) al casco (14), inicialmente el usuario mediante los dedos (18) retira el papel protector (17) de una lámina de velcro (13), el cual según indica la flecha se adhiere por contacto a la parte frontal del casco (14) todo ello puede verse en la figura nº 5.

35 Posteriormente en la figura nº 6 la retrovisera (19) se incorpora al velcro (13) situado en el

casco (14) en su parte anterior.

Finalmente el usuario puede separar la retrovisera (10) del casco (14) y, situarlo a más arriba o abajo en la parte frontal del caso, de manera que los ojos del usuario puedan ver las  
5 imágenes de los retrovisores (12) y, de esta forma visualizar las imágenes de su retaguardia.

La inclusión de la retrovisera (10) al casco (14) se considera la más idónea por cuanto cuando el usuario se deshace del caso, retirándose las correas (17) el casco (14) queda en  
10 su forma original y puede guardarse en su estuche o bolsa sin que la retrovisera (10) dificulte dicha operación.

Alternativamente la retrovisera (10) puede ser incorporada al casco (14) con el auxilio de la correspondiente bisagra situada en la parte anterior del casco (14).

15

Descrita suficientemente la presente invención en correspondencia con las figuras anexas, fácil es comprender que podrán introducirse en la misma, cualesquiera modificaciones de detalle que estimen convenientes, siempre y cuando no alteren la esencia de la invención que queda resumida en las siguientes reivindicaciones.

20

**REIVINDICACIONES**

- 5 1.- Espejos retrovisores para cascos de los que se incorporan en la parte anterior de un casco para ciclista, motociclista o esquiador que permite la visualización de las imágenes situadas en la parte posterior del usuario que utiliza dicho casco **caracterizado** porque en que la retrovisera (10) presenta un cuerpo (11) acodado, cuya parte central (11b) posterior incorpora en dicha parte central (11b) una porción de velcro (13) y, en las partes laterales (11a) y (11c) los retrovisores (12) incorporándose dicha retrovisera (10) a la parte anterior del casco (14) mediante otra porción de velcro (13) situada en el mismo y en su parte frontal.
- 10
- 2.- Espejos retrovisores para cascos según la 1ª reivindicación caracterizado en que la retrovisera (10) se puede incorporar al casco (14) a su parte anterior y en el velcro en varias posiciones en vertical, cuya diferencia es la elegida por el usuario.
- 15 3.- Espejos retrovisores para cascos según la 1ª reivindicación caracterizado en que la incorporación de la retrovisera (10) al casco (14) precisa de la separación del papel protector (17) del velcro (13) situado en la parte posterior de dicha retrovisera.

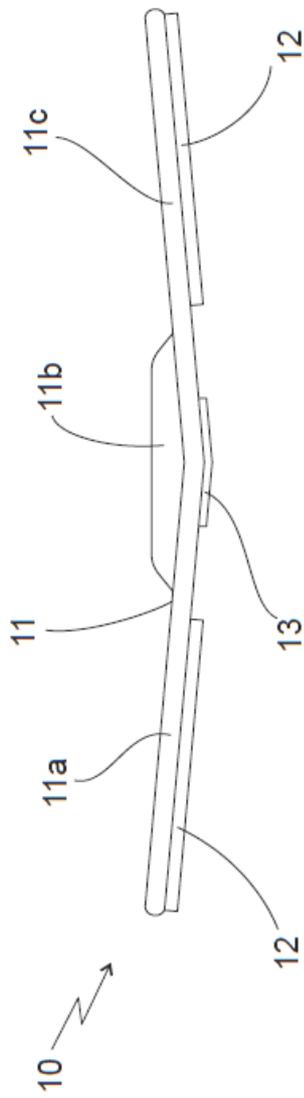


Fig. 1

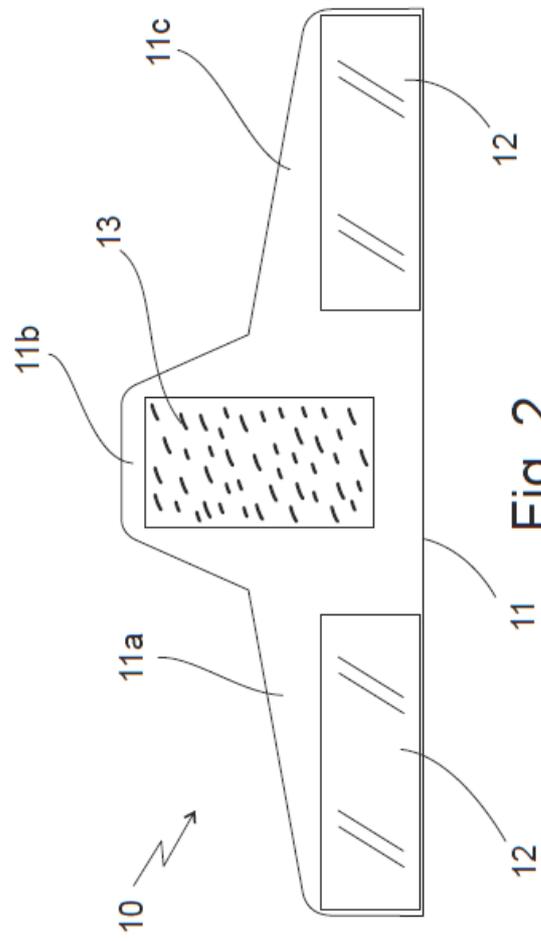


Fig. 2

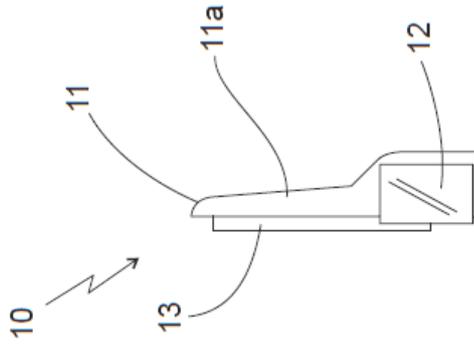


Fig. 4

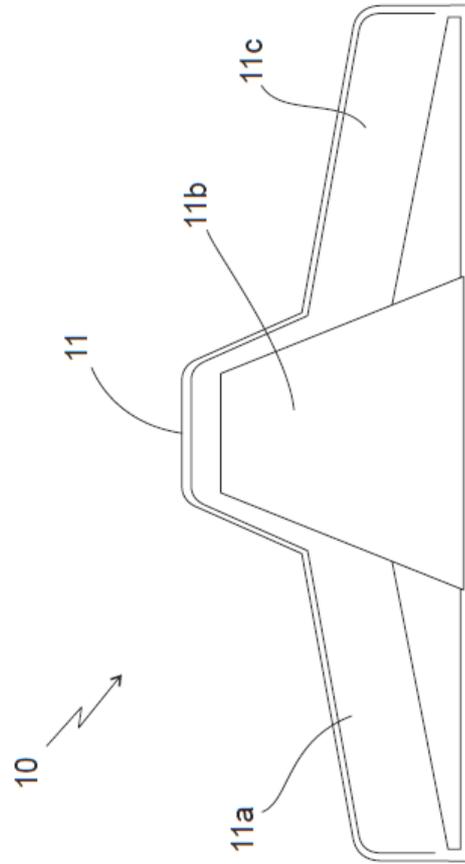


Fig. 3

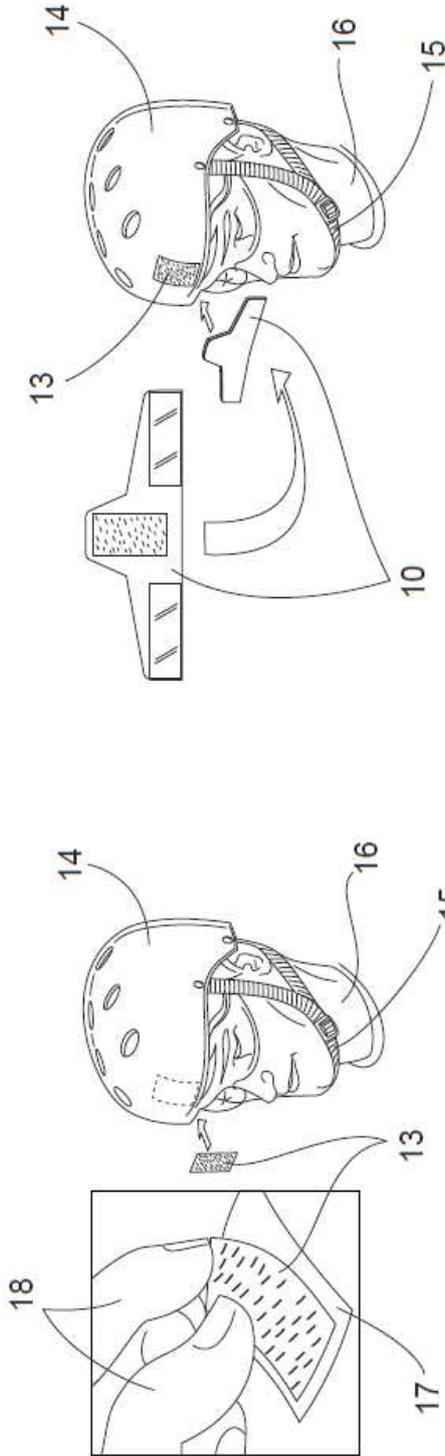


Fig 6

Fig 5

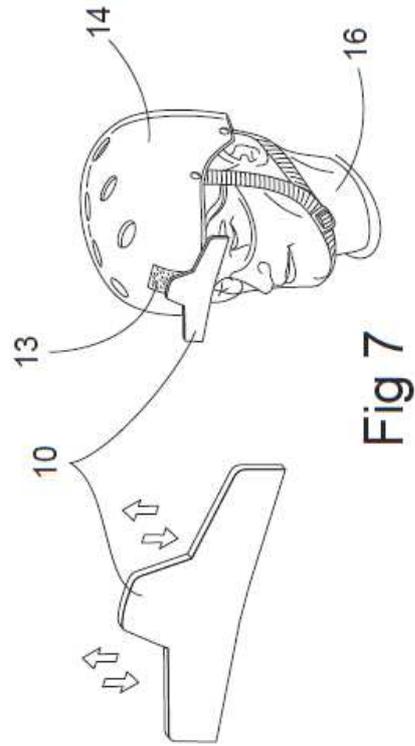


Fig 7